
	GESTION DE RIESGOS	Versión
	NORMAS DE INTEGRIDAD	01
		Fecha
		23/09/2016

Fecha de publicación página web: 20/12/2021

CONTROL DE CAMBIOS.

VERSION	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	5-ago-11	Edición inicial del documento
2	30-ene-12	Revisión comité de Gerencia
3	7-mar-14	Revisión comité de Gerencia
4	2-jun-15	Actualización de visión Misión y Objetivos estratégicos
5	1-jul-17	Actualización de acuerdo al Programa anticorrupción, ética y cumplimiento
6	9-nov-21	Se actualiza la información de género.

	GESTION DE RIESGOS	Versión
		01
	NORMAS DE INTEGRIDAD	Fecha
		23/09/2016

A los empleados de Termoyopal.

En Termoyopal estamos firmemente convencidos de que la integridad es uno de los valores que nos permitirá alcanzar los más altos estándares de gestión ética. Este valor se debe incorporar en todas nuestras relaciones interpersonales, tanto en nuestro entorno laboral, con miembros del equipo, así como con clientes, proveedores, entes reguladores y todas aquellas personas que guardan alguna relación con Termoyopal.


Forjamos el prestigio de nuestra empresa a partir de la puesta en práctica de valores como la integridad, el respeto, la confianza, la responsabilidad, el compromiso y la innovación. Estos pilares se verán reflejados en la imagen que cada uno de los miembros de Termoyopal deberá preservar.

Nuestro compromiso es que todos y cada uno de los miembros de Termoyopal se sientan responsables por el cumplimiento de estos valores, teniendo como base esta guía, la cual reúne un conjunto de normas que regirán nuestro accionar ético.

Como integrantes de Termoyopal es fundamental que todos y cada uno de los funcionarios, lea, comprenda y ponga en práctica las disposiciones descritas en este documento. No obstante, estamos abiertos a recibir y atender las dudas y comentarios que nos permitan fortalecer esta política.

La invitación es a hacer uso adecuado de los canales de comunicación dispuestos para recibir sus consultas y dar a conocer los incidentes en los que consideren que se estén cometiendo actos incorrectos o reprobables, que afecten a un individuo o lesionen los intereses de la organización, dándole un trato confidencial y anónimo si el funcionario que reporta la irregularidad, así lo prefiere.

El prestigio y buen nombre de Termoyopal está en nuestras manos. El respeto por las normas, su cumplimiento, la transparencia en cada uno de nuestros actos y el trabajo en equipo, son la escalera que nos conduce al éxito. Esto a su vez, nos llevará a ser reconocidos por la calidad de nuestro trabajo con un sentido humano.

	GESTION DE RIESGOS	Versión
		01
	NORMAS DE INTEGRIDAD	Fecha
		23/09/2016

1 INTRODUCCIÓN.

El presente documento describe los principios, que buscan orientar la actitud y el comportamiento de los empleados, contratistas, subcontratistas y proveedores que integran el GRUPO TERMOYOPAL y busca regular las relaciones bajo unas premisas de respeto mutuo, colaboración empresarial y transparencia.

Se espera que este documento, sea una guía de consulta permanente, para que, desde la puesta en práctica de nuestros valores y el comportamiento ético, sigamos generando confianza en todas nuestras actuaciones y seamos reconocidos como una organización, donde: permanentemente estamos fortaleciendo los mecanismos de prevención y lucha contra la corrupción, hacemos negocios con integridad y transparencia, respetamos a las personas y al medio ambiente y actuamos de una manera socialmente responsable.

Las normas de integridad, hacen parte del programa ANTICORRUPCIÓN DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO (PAEC).

2 NUESTROS VALORES.

Innovación: Somos creativos. Compartimos y promovemos nuevas formas de pensar y hacer, buscando el mejoramiento continuo.

Integridad: Actuamos de forma coherente, respetando todas las normas y principios que gobiernan nuestra actividad empresarial.

Compromiso: Desarrollamos nuestras actividades de la mejor manera por convicción propia.

Respeto: Entendemos y valoramos las diferencias. Buscamos la convivencia armónica en todas nuestras relaciones.

Responsabilidad: Cumplimos rigurosamente las obligaciones y compromisos con los distintos grupos de interés


Confianza: Generamos credibilidad. Actuamos de manera adecuada en todas las circunstancias.

3 LA ÉTICA PARA EL GRUPO TERMOYOPAL.

En las empresas del Grupo Termoyopal, nos esforzamos por tomar acciones moralmente correctas y actuamos de una manera honrada en asuntos personales y relacionados con el negocio, dando siempre prioridad a los siguientes principios: honestidad, legitimidad, justicia, equidad, respeto, dignidad y responsabilidad.

Todos los empleados deberán:

- Actuar con integridad, competencia, diligencia, respeto y de una manera ética frente a los compañeros de trabajo, clientes, proveedores y todas las

	GESTION DE RIESGOS	Versión
		01
	NORMAS DE INTEGRIDAD	Fecha
		23/09/2016

personas que interactúen en el cumplimiento de su papel dentro del Grupo Termoyopal.

- Poner los intereses del Grupo Termoyopal por encima de sus propios intereses.
- Mantener una cultura sólida, generando confiabilidad y seguridad dentro del sector energético.
- Considerar el impacto social y ambiental de la actividad desarrollada por Grupo Termoyopal.
- Aplicar los programas de desarrollo y fortalecimiento de capacidades en las áreas de impacto social y ambiental.
- Asegurar que en las relaciones de negocios reflejen honestidad, integridad personal y respeto por la dignidad humana.

¿Cómo se evidencia la ética en el grupo Termoyopal?

- En el comportamiento de todos los Empleados dentro y fuera de la empresa y durante el cumplimiento de sus funciones.
- En todas las decisiones y medidas adoptadas, las cuales deben llevarse a cabo de manera legal, justa, veraz, de buena fé y que cumplan con todas la normas aplicables.


El comportamiento ético no es una opción, sino una obligación

4 LOS EMPLEADOS PARA EL GRUPO TERMOYOPAL.

Nuestra Organización, se encuentra comprometida con brindar un trato justo a todos los Empleados y colaboradores en el proceso de contratación y en el ambiente de trabajo. Esto significa que habrá respeto a la diversidad y a las diferencias individuales y culturales de las personas en todas las áreas de empleo del Grupo Termoyopal y no tolerará ningún comportamiento que constituya una violación a los derechos y a la dignidad de las personas.

4.1 Respeto por nuestros colegas.

- Nadie debe ser discriminado, particularmente con respecto a asuntos de raza, color de piel, origen étnico, religión, diversidad de género, orientación sexual, ascendencia, edad, discapacidad y otros factores similares.
- Todos los empleados deben respetar y valorar otros puntos de vista mientras trabajan como un equipo para satisfacer las necesidades de los clientes.
- El Grupo Termoyopal está comprometido con la creación de un ambiente que permita a todos los empleados, independientemente de su experiencia personal, hacer contribuciones valiosas mientras alcanzan su potencial total.

	GESTION DE RIESGOS	Versión
		01
	NORMAS DE INTEGRIDAD	Fecha
		23/09/2016

- Cada uno de los empleados debe proteger la privacidad de los demás fuera del ambiente de trabajo y comportarse con la dignidad y respeto que merecen todas las personas.

Nuestros acuerdos.

1. “SOMOS IMPECALBES CON LAS PALABRAS”:

- Hablamos en forma positiva
- Nos centramos en los hechos y no en las personas
- Evitamos iniciar nuestras respuestas o comentarios con un no.
- Evitamos responder “si, pero...”
- Respetamos las ideas de los demás.
- Respetamos las individualidades, evitamos burlarnos de nuestros compañeros.

2. “NO NOS TOMAMOS NADA PERSONALMENTE”:

- Escuchamos tu verdad, la mía y la nuestra.

3. “NO HACEMOS SUPOSICIONES”:

- Preguntamos siempre, no hacemos suposiciones.

4. “HACEMOS SIEMPRE LO MÁXIMO QUE PODEMOS”:

- Lo que hacemos es coherente con lo que decimos y lo que pensamos.

4.2 Respeto a los empleados:


- En las áreas de compensación, educación, salud, promoción y capacitación Las empresas del Grupo Termoyopal, tratarán a todos los empleados de manera justa y proporcionarán a cada uno igualdad de oportunidades.
- El Grupo Termoyopal hará su mejor esfuerzo para mantener un ambiente de trabajo que estimule el logro de la Visión, la Misión, la Política de Calidad, los Objetivos Estratégicos y los Valores y promueva la honestidad, el crecimiento personal, el trabajo en equipo y la comunicación abierta.
- Cada uno debe esforzarse por hacer siempre lo mejor y si se equivoca, cada experiencia es una oportunidad de aprender y crecer. El desempeño se medirá por los resultados y las iniciativas tomadas, no por no cometer errores.

4.3 Imagen corporativa:

La satisfacción de nuestros clientes es el fundamento de la credibilidad en Termoyopal, que sumada a nuestra permanente disposición de servicio y a una excelente presentación física general, fortalecen nuestra identidad, liderazgo e imagen corporativa.

Nuestro compromiso:

- Observar comportamiento respetuoso y prudente en sitios públicos.

	GESTION DE RIESGOS	Versión
		01
	NORMAS DE INTEGRIDAD	Fecha
		23/09/2016

- Ser embajadores de la buena imagen corporativa de Termoyopal en la participación de comités, foros, capacitaciones y demás reuniones del sector donde represente a la empresa.
- Ser congruente con los valores corporativos tanto en la vida laboral como personal.
- Satisfacer y exceder las expectativas de nuestros clientes en términos de: atención, cumplimiento, oportunidad, relación beneficio-costos y servicios.
- Contribuir al mantenimiento y preservación de las instalaciones físicas de Termoyopal y mantener una excelente presentación personal.

4.4 Acoso en el trabajo:

Cualquier conducta persistente ejercida sobre un Empleado por un superior, sea inmediato o intermedio, por otro colega empleado o subordinado, y cuya conducta tenga la intención, o que razonablemente pueda infundir miedo, intimidación, terror y/o angustia, se considera acoso laboral.

4.5 Acoso sexual:

Cualquier conducta o comportamiento de naturaleza sexual u otros comportamientos basados en el sexo que afecte la dignidad de los hombres y/o las mujeres se considera acoso sexual. Esto incluye conductas físicas o verbales no deseadas. Le corresponde a cada individuo determinar el comportamiento que no es deseado y ofensivo. Las cortesías se convierten en acoso sexual siempre que estas continúen y la persona irrespetada manifieste claramente su inconformismo e incomodidad.


¿A quién reporto alguna conducta discriminatoria, acoso laboral o conductas que sean o puedan ser interpretadas como acoso sexual? Se debe informar el caso con prontitud al COMITÉ DE COVIVENCIA LABORAL para tomar las acciones pertinentes e inmediatas.

Los casos reportados, se tratarán de manera justa y no se tomará ninguna acción en contra del reportante, adicionalmente serán manejados confidencialmente y solo serán revelados a quienes tengan necesidad de dicha información.

5 CONFLICTOS DE INTERÉS.

Un conflicto de interés ocurre en cualquier situación que de manera directa o indirecta pueda comprometer la objetividad, imparcialidad y la claridad de actuación de los empleados y surgen cuando los intereses privados que nos involucran a nosotros mismos, nuestros amigos o nuestros familiares ocasionan conflicto con los intereses de la Compañía.

Con el fin de evitar posibles conflictos de intereses, los empleados:

	GESTION DE RIESGOS	Versión
		01
	NORMAS DE INTEGRIDAD	Fecha
		23/09/2016

- Actuarán según el mejor interés de la Empresa en todo momento y no deberán sacar ventaja de su posición para beneficio personal o para beneficio de miembros de su familia, amigos y conocidos.
- Deberán evitar cualquier conducta cuestionable, o incluso la apariencia de conflicto de intereses, que pueda ocasionar daño individual a la reputación de la empresa.
- Evitarán situaciones que generen o parezcan generar conflicto respecto al libre ejercicio de su criterio en el desarrollo de sus labores o al deber de lealtad a la empresa.
- Actuarán con independencia, autonomía y diligencia con base en información confiable y completa.
- Se abstendrán de utilizar la información y las oportunidades de negocio que conozcan y que estén relacionadas con el Grupo Termoyopal en beneficio propio, directa o indirectamente.
- Se abstendrán de utilizar en beneficio propio los bienes del Grupo Termoyopal.

¿Qué debo hacer si tengo un conflicto de intereses?


Si se encuentra expuesto a:

- Un conflicto real o potencial de intereses que esté ocurriendo o que pueda surgir razonablemente.
- Situaciones en las que se tenga un interés particular, diferente de los derivados de su empleo.

Debe reportar la situación al Oficial de Cumplimiento, a través del formato ANEXO 1 – Reporte Conflicto de intereses.

No está permitido:

- Aprobar un trabajo en beneficio de la empresa de un miembro familiar, aunque haya resultado tener el menor costo.
- Tener una relación económica, comercial o personal con un empleado o representante de un proveedor, cliente o competidor, con quien el empleado entra en contacto con frecuencia durante el desarrollo de su labor.
- Utilizar la información corporativa o su posición para obtener beneficios personales.
- Solicitar a un proveedor una contribución para una organización de caridad o de carácter cívico.
- Ser propietario de acciones de una empresa que sea proveedor, cliente o competidor del Grupo Termoyopal.
- Solicitar o dar préstamos personales o ser codeudor de compañeros de trabajo, clientes, proveedores, competidores o cualquier parte interesada.

	GESTION DE RIESGOS	Versión
		01
	NORMAS DE INTEGRIDAD	Fecha
		23/09/2016

- Prestar servicios profesionales a un tercero como empleado o consultor en áreas idénticas o similares a aquellas a las que se dedica en la empresa.
- Realizar trabajos para clientes, proveedores o competidores, por fuera del alcance ordinario del deber del Empleado.
- Hacer uso excesivo de los recursos o activos del Grupo Termoyopal, para su empleo en intereses personales, o en actividades externas a las ordinarias de su labor.
- Tomar decisiones que puedan afectar a asociaciones comunitarias o grupos voluntarios de apoyo, en donde el empleado este prestando un servicio activo.


Recuerde que al reportar el conflicto de intereses, el Oficial de Cumplimiento, recomendará la forma de proceder con respecto a la resolución de dicho conflicto.

6 COMPETENCIA Y TRATO JUSTO.

Para nosotros es muy importante mantener la transparencia y la buena reputación que nos han caracterizado desde nuestra formación, por eso somos transparentes y honestos al tratar a clientes, proveedores, competidores o a cualquier otra persona con la que tengamos una relación comercial.

Los empleados deberán cumplir con estos principios en torno a las relaciones comerciales con clientes, proveedores y competidores:

- Ser justos y hacer su mejor esfuerzo por cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables.
- No utilizar declaraciones falsas ni información privilegiada para manipular u obtener ventaja sobre alguna transacción u operación que conlleve a cualquier práctica desleal.
- Proporcionar la información más precisa y transparente posible a cualquiera que lo necesite.
- No revelar a proveedores o a terceros, información privada o privilegiada, sin la respectiva autorización, para la obtención de algún bien, servicio o beneficio, a menos que esta información sea bien conocida por la industria.
- La información confidencial de otras empresas (competidores, proveedores, clientes, etc.), no debe ser utilizada indebidamente, ni tampoco se deberá adquirir ilegalmente.
- Ningún funcionario debe suministrar información que no corresponde a la realidad, tal como: medición del desempeño del Grupo Termoyopal, información financiera, publicidad engañosa, omisión o distorsión de

	GESTION DE RIESGOS	Versión
		01
	NORMAS DE INTEGRIDAD	Fecha
		23/09/2016

información legal, o hacer uso inadecuado de la información que induzca a confusión o engaño a clientes, proveedores y competidores.


- Abstenerse de dar opiniones o juicios sobre competidores o proveedores que cuestionen su imagen y profesionalismo.
- No aceptar ni otorgar beneficios de cualquier objeto de valor pecuniario, dádivas, favores, promesas o ventajas de cualquier clase que puedan influir en un proceso de toma de decisiones.
- No ejercer actos de corrupción como el soborno, que implica ofrecer u otorgar un contrato, acuerdos o arreglos a funcionarios públicos o privados a título personal o a nombre del Grupo Termoyopal, con el propósito de inducir a una actuación inapropiada o la omisión de la actuación por parte de dicho funcionario.
- En cuanto a los proveedores, la elección siempre debe hacerse con relación al precio, la calidad, la reputación y otros factores razonablemente objetivos.
- En la compra de equipos, suministros y servicios, se debe tratar a los proveedores justa e imparcialmente de manera que ninguno sienta que tiene una indebida preferencia o ventaja sobre los otros.
- Cumplir con las Políticas de Compras de la Empresa, incluyendo el hecho de mantener la confidencialidad durante el proceso de licitación.
- Quienes se encuentran envueltos en los procesos de compras deben conducirse de forma en que se asegure, de hecho y de apariencia, que el trato justo y la imparcialidad son normas básicas y de cumplimiento estricto.
- El Grupo Termoyopal garantizará la transferencia e imparcialidad en el trato a proveedores y futuros proveedores en procesos de contratación, licitación, concursos o adjudicación de contratos.
- Se debe respetar las condiciones pactadas en el cierre de un contrato o negociación, a menos que las partes acuerden modificar o disolver dicha contratación sin que afecte a ninguna de las partes.

Todo acto deshonesto que afecte los activos y recursos del Grupo Termoyopal, sus empleados, clientes, proveedores o competidores y que ponga en riesgo su credibilidad y buen nombre, será cuestionable y **NO SERÁ TOLERADO**

7 PROTECCIÓN DE LA COMPETENCIA.

Cumplimos con las leyes aplicables en materia de protección de la competencia y no toleramos ninguna forma de conducta que se pueda considerar anticompetitiva o desleal. Es ilegal todo acuerdo o colusión, cualquier acto unilateral o cualquier práctica, procedimiento o sistema en que cualquier persona vinculada con Grupo Termoyopal busque limitar la libre competencia o desarrollar cualquier acto desleal frente a empresas competidoras.

Está prohibido realizar acuerdos colusorios como:

	GESTION DE RIESGOS	Versión
		01
	NORMAS DE INTEGRIDAD	Fecha
		23/09/2016

- Acordar entre competidores los términos -precio o calidad- de las ofertas en procesos de contratación pública o privada, tales como precios, condiciones de venta, calidades, etc.
- Compartir información comercialmente sensible con competidores, que esté relacionada con la naturaleza intrínseca del negocio, por ejemplo, política de precios actuales o futuros; volúmenes de producción; estrategias de comercialización y mercadeo; estrategias financieras; proyectos de inversión. La interacción con competidores que se realice bien sea directamente o por intermedio de asociaciones gremiales a las que pertenecen múltiples empresas del sector, debería limitarse al intercambio de información histórica, desagregada y de conocimiento público, o para la discusión de nuevas regulaciones en el sector; tendencias económicas de la industria en su conjunto; organización y participación en ferias, etc.

Actos de competencia desleal:


Se consideran desleales aquellas conductas que tengan por objeto (potencialidad) o como efecto, afectar o impedir el adecuado funcionamiento del proceso competitivo mediante prácticas contrarias a la buena fe comercial, los usos honestos en materia industrial y comercial y las sanas costumbres mercantiles, independientemente de la conciencia o voluntad sobre su ejecución. En razón a su potencial daño, los comportamientos considerados desleales son castigados así no produzcan efecto o daño alguno.

Está prohibido:

- Desacreditar/denigrar la actividad, productos o el establecimiento de un competidor, mediante la difusión de aseveraciones falsas, incorrectas y/o incompletas, o que no sean pertinentes, al tratarse de cuestiones estrictamente personales del afectado (v.gr. creencias religiosas, políticas, nacionalidad, raza, ideología etc.), o al recurrir injustificadamente a la ironía, la sátira y la burla.
- Divulgar o explotar, sin autorización de su titular, secretos empresariales o industriales a los que se haya accedido legítimamente, pero con deber de reserva de la información, derivado de un vínculo contractual (comercial, laboral etc.). Esta conducta también puede constituir un delito.

8 VIOLACIONES A LAS NORMAS DE PROTECCIÓN DE LA COMPETENCIA.

En caso de violar cualquiera de las prohibiciones previstas, cualquier persona dentro de la organización, se expone a multas severas, y expone al Grupo

	GESTION DE RIESGOS	Versión
		01
	NORMAS DE INTEGRIDAD	Fecha
		23/09/2016

Termoyopal a sanciones que pueden sumar cientos de millones de dólares e incluso, penas de prisión para quienes las cometan.

¿Qué debo hacer si tengo conocimiento de algún acuerdo colusorio o un acto de competencia desleal? Debe reportar la situación a través de la línea ética: lineaetica@termoyopal.com.co


9 PROTECCIÓN Y USO DE LOS ACTIVOS DE TERMOYOPAL.

Todos los empleados del Grupo Termoyopal, utilizamos los activos fijos, operaciones, bienes y servicios de una manera adecuada, correcta y haciendo uso racional de su tiempo. Esto significa que no los utilizamos, para nuestro beneficio personal o para cualquier propósito ilegal o inapropiado.

Con el fin de dar un uso adecuado a los activos o recursos de grupo Termoyopal, todos los empleados deberán:

- Actuar con diligencia razonable para evitar el robo, daño o mal uso de la propiedad del Grupo Termoyopal.
- Proteger todos los programas electrónicos, datos, comunicaciones y cualquier otro material privado del acceso inadvertido de los demás.
- Utilizar de forma razonable y de conformidad con las responsabilidades del trabajo, los bienes, derechos y privilegios del Grupo Termoyopal. Esto incluye nuestras instalaciones, equipos, suministros, herramientas, vehículos, equipos de oficina, fondos de cajas menores, información física y electrónica, sistemas de telecomunicaciones, licencias y cualquier otro activo de Grupo Termoyopal.
- Abstenerse de apropiarse físicamente de bienes, dinero, títulos valores o similares, herramientas, máquinas u otros así sea de manera temporal.
- Abstenerse de tomar, utilizar, vender, prestar o desechar las propiedades de la Empresa a menos que se haya autorizado por la gerencia y se haga conforme a la política del Grupo Termoyopal. Esto también aplica a la disposición de propiedad excedente, obsoleta o por desechar.
- Utilizar de forma ética y correcta el servicio de Internet de la empresa y queda prohibido la propagación de información sobre mensajes pornográficos, obscenos o terroristas y la suplantación de identidad a través de nuestros sistemas.

¿Qué debo hacer si evidencio conductas que den lugar a robo, daño o mal uso de los activos? Informar al Jefe Directo o reportar a través de la línea ética (lineaetica@termoyopal.com.co)

	GESTION DE RIESGOS	Versión
		01
	NORMAS DE INTEGRIDAD	Fecha
		23/09/2016

Todos los datos y comunicaciones transmitidas o recibidas mediante sistemas, herramientas electrónicas y telefónicas del Grupo Termoyopal (que se encuentren a disposición del Empleado ya sea en su puesto de trabajo o en otro lugar) para el desarrollo adecuado de su labor, son propiedad del Grupo Termoyopal, incluyendo todas las comunicaciones escritas.

Los Empleados u otros usuarios de esta propiedad, no deben tener expectativas de privacidad con respecto a estas comunicaciones y datos. En la medida permitida por la ley, el Grupo Termoyopal tiene la capacidad, y se reserva el derecho, de supervisar todas las comunicaciones electrónicas y telefónicas. Estas comunicaciones también podrán ser objeto de divulgación a una autoridad civil o a funcionarios del gobierno cuando estos así lo requieran.


Se considera una conducta inapropiada y no será tolerado por el Grupo Termoyopal la apropiación, desviación, ocultamiento, hurto en todas sus calificaciones, de los bienes de propiedad del Grupo Termoyopal para fines diferentes para los cuales se han destinado o adquirido.

10 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Estamos comprometidos con proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, a través del cumplimiento de políticas, lineamientos, acciones y controles de seguridad de la información.

Los empleados de Grupo Termoyopal en función de sus labores, tendrán acceso a los activos de información de la empresa, por lo tanto deben:

- Asegurar un manejo responsable, confiable y preciso de la información.
- Manejar bajo estricta reserva y responsabilidad el uso de claves, códigos, acceso a sistemas de comunicación, bases de datos, archivo físico, cajas fuertes, sistemas de seguridad y toda aquella información que sea asignada en el desarrollo de la operación del cargo.
- Abstenerse de discutir asuntos o desarrollos internos de Grupo Termoyopal con otras personas, excepto en la forma requerida en el ejercicio de sus funciones regulares.
- Guardar estricta reserva en la información que por el desempeño de sus funciones tengan acceso o conocimiento.
- Cumplir con las leyes que se refieren a las infracciones del derecho a la propiedad intelectual y a la piratería de software.
- Certificar, cuando terminen su relación con el Grupo Termoyopal que toda la información manejada bajo su responsabilidad, reposara en los dispositivos electrónicos y archivos físicos dispuestos por el Grupo Termoyopal, y por tanto no hará uso para beneficio propio y menos para fines inapropiados.

	GESTION DE RIESGOS	Versión
		01
	NORMAS DE INTEGRIDAD	Fecha
		23/09/2016

- Tener en cuenta que algunos contratos o negociaciones, pueden contener cláusulas de confidencialidad que prohíben la divulgación externa de precios y condiciones.

¿Qué información debemos proteger? A continuación, se describen algunos ejemplos de información a proteger:

- Información relacionada con terceros, tales como proveedores, clientes y contratistas, que disponga la compañía, para suscribir contratos, ofrecer servicios, entablar relaciones comerciales, enviar comunicaciones, facturas, cotizaciones, etc.
- Proyectos de los clientes relacionados con energía, GLP o disolvente 1A.
- Precios de venta de los productos
- Contratos de: suministro de energía, GLP y disolvente 1A y compra de combustible.
- Secretos comerciales.
- Tecnología de software.
- Información relacionada con los accionistas o socios de negocios de Grupo Termoyopal, subsidiarias y/o relacionadas.
- Cambio en la Junta Directiva de Grupo Termoyopal y cambios significativos en el año fiscal de Grupo Termoyopal, entre otros.
- Toda aquella información utilizada dentro del curso ordinario de la operación del Grupo Termoyopal y que no esté disponible para el público.

La información es uno de los activos más importantes del Grupo Termoyopal y su protección es nuestra responsabilidad.

11 POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN.


El Grupo Termoyopal, ha adoptado una posición de CERO TOLERANCIA a la corrupción y no tolerará ninguna forma de soborno o cualquier conducta ilegal, que se pueda considerar corrupta, en el contexto nacional e internacional.

11.1 Alcance de la política:

Esta política aplica a todos los Empleados, Directivos y colaboradores vinculados mediante un contrato de trabajo, así como para terceros vinculados a la Grupo Termoyopal.

11.2 Propósito de la política:

El propósito de la Política Anticorrupción, es asegurar el cumplimiento por parte del Grupo Termoyopal y de sus Empleados, de las leyes aplicables en materia de corrupción y administración desleal, existente en Colombia, así como todas aquellas normas que lo adicionen, deroguen o modifiquen.

	GESTION DE RIESGOS	Versión
		01
	NORMAS DE INTEGRIDAD	Fecha
		23/09/2016

11.3 Principio general:

Es ilegal todo acto dónde cualquier empleado del Grupo Termoyopal ofrezca, pague, prometa o autorice cualquier soborno, regalo, "pago para participar" o pago indebido a un funcionario público, partido político, candidato a las elecciones, cliente, proveedor u otra parte interesada, con el propósito de ayudar al Grupo Termoyopal a obtener o conservar cualquier negocio o para beneficio propio o de un tercero.

¿Qué pasa si alguno de los empleados, viola este principio general? Estará sujeto a sanciones civiles y penales, incluida la prisión.

En nuestra organización promovemos la transparencia y el comportamiento ético.

11.4 Contribuciones y actividades políticas.

Está prohibido hacer algún tipo de contribuciones de fondos o instalaciones de la Empresa para apoyar partidos o candidatos políticos. Ningún empleado está autorizado para llevar a cabo o aprobar tales contribuciones en nombre de las Empresas del Grupo Termoyopal o sus accionistas.

11.5 Relaciones gubernamentales.

Solo se hará frente a los desafíos de energía de hoy y del futuro, a través de los esfuerzos combinados de compañías como la nuestra y varias empresas gubernamentales.


Es vital mantener buena relación y comunicación con el gobierno Nacional, regional y local. Se debe trabajar con el gobierno y sus empleados en forma justa y honesta reconociendo nuestras respectivas obligaciones.

Así como siempre nos esforzamos por operar dentro de nuestras propias políticas de negocios y conducta ética, aquellos empleados que tienen contacto con entes gubernamentales deben igualmente llegar a familiarizarse con los códigos de conducta del gobierno.

11.6 Obsequios, reconocimientos, atenciones y donaciones:

Los obsequios, reconocimientos y atenciones, son un método legítimo para establecer relaciones comerciales. Sin embargo, cualquier obsequio no debe ser mal interpretado por quien lo recibe como una forma de influir en las decisiones, especialmente para interferir con la acción oficial.

En ningún caso un obsequio, el reconocimiento, o la atención serán de carácter monetario o debería poner a Grupo Termoyopal en una situación difícil si se hace público.


	GESTION DE RIESGOS	Versión
		01
	NORMAS DE INTEGRIDAD	Fecha
		23/09/2016

Todos los beneficios u obsequios (esto incluye pagos de viajes, alojamiento, comidas) deben:

- Ser razonables y habituales bajo las circunstancias.
- No estar motivados por un deseo de influir indebidamente.
- Ser de buen gusto y acorde con las normas generalmente aceptadas de cortesía profesional en Colombia.
- Ser dados siempre de manera abierta y transparente.
- Ser dados de buena fe y sin expectativa alguna de reciprocidad.
- Cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo todas las leyes anticorrupción.
- Los pequeños obsequios o los gastos razonables de entretenimiento que se utilicen para crear relaciones comerciales deben ser modestos, no deben reflejar valores excesivos, y nunca deben buscar la reciprocidad.

11.7 Normas:

- No se debe pretender o aceptar regalos, servicios u otros favores de un cliente, proveedor, o contratista que superen el valor de US\$50 (y su equivalente en pesos con la tasa de cambio vigente).
- No se deben dar propinas, dinero o regalos a ninguna persona dentro de una relación de negocios. Estas prácticas podrían considerarse como sacar partido de relaciones injustas.
- El empleado que recibe regalos superiores al monto permitido los devolverá a quien los envía, incluyendo una explicación acerca de nuestras Normas.
- Los regalos perecederos podrán donarse o compartir al interior de la compañía.
- Las comidas y otros eventos sociales, cuyo propósito principal es establecer y mantener relaciones de negocios necesarias, son contemplados como gastos legítimos de negocios. Los empleados pueden aceptar comidas y atenciones mientras sea válido el propósito de los negocios. Deberán intentar retribuirlos en la próxima reunión de negocios. Sin embargo, los empleados que tengan frecuentes relaciones de trabajo con proveedores o contratistas deberán evitar constantes almuerzos de negocios en donde se pueda establecer un modelo repetitivo de retribución.
- Los empleados deberán rechazar comidas, atenciones u otro tipo de ofrecimientos que parecieran hacerse con la intención de influenciar el criterio de negocios de un empleado. Como medida para saber si un determinado gasto es o no excesivo, los empleados deberán aceptar únicamente ofrecimientos (comidas o atenciones) de un valor equivalente al que su

	GESTION DE RIESGOS	Versión
		01
	NORMAS DE INTEGRIDAD	Fecha
		23/09/2016

gerencia aprobaría si se efectuara por parte del empleado en su respectiva cuenta de gastos.

- Por lo general es normal proporcionar, a personas que no pertenecen a las Empresas del Grupo Termoyopal, comidas, refrescos, transporte, alojamiento u hospitalidad eventual. Estos gastos deberán ser moderados y efectuados dentro del marco del buen criterio de negocios.
- Muchas empresas gubernamentales prohíben estrictamente a sus empleados recibir comidas, propinas o atenciones. Se debe estar conscientes de ello y respetar las políticas de dichas empresas.
- Las donaciones, serán aprobadas únicamente por la Gerencia Financiera y Administrativa.

¿Qué hago si tengo dudas acerca del cómo debo actuar ante una situación? Consulte en este manual, la Guía de toma de decisiones éticas.

Cuidado con realizar acciones que parezcan ir en contra de la política y que puedan ser mal interpretadas.

12 POLÍTICA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.


El Grupo Termoyopal, con el fin de prevenir que sea utilizada por medio de sus operaciones para darle apariencia de legalidad a activos de origen ilícito y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, realizará todas las acciones que sean necesarias y que estén acordes con lo estipulado por la normatividad colombiana en materia de riesgo LA/FT, para combatir estos delitos y los delitos subyacentes.

12.1 Cumplimiento de la política contra el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT.

Con el fin de dar cumplimiento a la política contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo, se creó el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGRLAFT), el cual contiene políticas, procedimientos, responsabilidades, recursos y matriz de riesgos. Este sistema será revisado periódicamente para garantizar la eficacia del mismo.

Las políticas y procedimientos del SAGRLAFT, han sido implementadas de acuerdo al tamaño y tipo de negocio de Termoyopal y aplican a todas las operaciones, negocios, productos, canales de distribución y contrapartes, en todas las Jurisdicciones territoriales donde opera la organización.

Los empleados deben:

	GESTION DE RIESGOS	Versión
		01
	NORMAS DE INTEGRIDAD	Fecha
		23/09/2016

- Cumplir con los procedimientos establecidos para el conocimiento de clientes, proveedores y empleados, lo que implica que ninguno de ellos puede ser vinculado a la organización sin que el Oficial de Cumplimiento haya realizado la debida diligencia y la consulta de contrapartes en listas restrictivas.
- Cumplir con las actividades y controles que se le asignen respecto a la gestión de riesgos, en las diferentes etapas del proceso (identificación, medición, control y monitoreo).
- Asistir a las actividades y capacitaciones que respecto al SAGRLAFT se programen.
- Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que conozca y esté relacionada con la gestión del riesgo LA/FT.
- Cumplir con las políticas que indican que ningún pago, excepto los que se realicen con caja menor, podrán ser en efectivo.
- Garantizar que todas las operaciones y transacciones que realice, cuenten con sus debidos soportes.
- Informar al Oficial de Cumplimiento oportunamente, si tiene conocimiento o sospecha sobre el vínculo de alguna contraparte (cliente, proveedor o empleado) en alguna actividad de lavado de activos o financiación del terrorismo.


¿Qué pasa si un cliente, proveedor o empleado, resulta reportado negativamente en las listas de restricción? No se contrata y si ya está vinculado a Termoyopal, se finaliza el vínculo contractual.

13 POLÍTICA CONTRA EL FRAUDE.

El Grupo Termoyopal, está comprometido a combatir el fraude interno y externo adoptando el principio de CERO TOLERANCIA, en el cual ante cualquier engaño, abuso de confianza, comportamiento contrario a las normas de actuación o indicio de acto fraudulento, que busque obtener un beneficio propio o de un tercero en detrimento de otra persona o de alguna de las empresas del Grupo Termoyopal, será investigado y de ser necesario, se establecerán las consecuencias y sanciones a las que haya lugar.

Acciones que se consideran fraude:

- Hacer una declaración falsa de un hecho, con fines de manipulación de información.
- Malversación de activos mediante la alteración, modificación o manipulación de información contable, financiera o laboral.
- Omitir declaraciones de hechos delictivos o que encubran alguna falta en contra de algún cliente, proveedor o tercero.

	GESTION DE RIESGOS	Versión
		01
	NORMAS DE INTEGRIDAD	Fecha
		23/09/2016

- Robo de dinero, materiales, herramientas, equipos, documentos u otros que sean considerados como propiedad de Termoyopal o alguna de sus contrapartes.
- Utilizar abusivamente los activos de Termoyopal para beneficio personal o de un tercero, como bienes, equipos, muebles, inventarios, inversiones, entre otros, considerados por Termoyopal como de su propiedad.
- Adulteración de facturas, cheques y registros.
- Falsificación de documentos, informes, firmas, u otros, para ocultar errores o para obtener un beneficio propio o para un tercero.
- Acceso no autorizado a los sistemas del Grupo Termoyopal, con el fin de alterar, destruir, suprimir, borrar o robar archivos, datos o registros propios de Termoyopal.
- Suplantación de identidad con el fin de obtener un beneficio propio o para un tercero.
- Manejo indebido de la información de Termoyopal o venta de la misma.
- Emplear cualquier dispositivo, esquema o artificio para defraudar al Grupo Termoyopal o cualquiera de sus contrapartes reales o potenciales (clientes, proveedores, empleados y accionistas).
- Participar en cualquier transacción, acto, práctica o curso de negocio que opere como un fraude, engaño o manipulación al Grupo Termoyopal o cualquiera de sus contrapartes reales o potenciales (clientes, proveedores, empleados y accionistas).

14 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.


El Grupo Termoyopal está comprometida con brindar y mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos su Empleados, Contratistas, Clientes, Proveedores, Visitantes y Accionistas, en concordancia con todas las regulaciones nacionales y locales; para esto propende por la creación de cultura y concientización en la prevención de riesgos y proporciona los medios necesarios tales como, métodos de trabajo seguros, equipo y herramientas apropiadas y entrenamiento.

15 CONSIDERACIONES:

El Grupo Termoyopal asumirá la responsabilidad de los procedimientos de seguridad y salud en el trabajo. Sin embargo, los Empleados deben ser conscientes de sus responsabilidades y cumplir con la política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los empleados deben:

- Estar involucrados activamente y ser conocedores de los sistemas de seguridad y salud laboral.

	GESTION DE RIESGOS	Versión
		01
	NORMAS DE INTEGRIDAD	Fecha
		23/09/2016

- Seguir los procedimientos correctos y utilizar el equipo apropiado.
- Utilizar ropa y un equipo de protección cuando sea necesario.
- Informar lo antes posible al Jefe Directo, brigadista o Coordinador HSEQ, sobre cualquier dolor o malestar que presente.
- Garantizar que todos los accidentes e incidentes se informen de manera inmediata.
- Ayudar a los nuevos empleados, pasantes y visitantes a los lugares de trabajo a entender los procedimientos de seguridad adecuados y por qué estos existen.
- Informar al Jefe Directo, brigadista o Coordinador HSEQ, sobre los problemas de seguridad y salud o cual incidente o hecho que afecte al Empleado o a los bienes del Grupo Termoyopal.
- Mantener el lugar de trabajo ordenado para minimizar el riesgo de tropiezos y caídas.

Es responsabilidad y el deber de cada Empleado desempeñar un papel vital en el mantenimiento de un lugar de trabajo seguro y saludable.

15.1 Abusos de sustancias prohibidas.


La Constitución de Colombia prohíbe el porte y consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes.

Además de ser una violación de la ley; el uso, venta o posesión de sustancias ilegales y elementos relacionados con ellas, durante horas de trabajo o en las instalaciones de la Empresa será causal de despido. Cuando empleados de la Compañía se vean envueltos en situaciones legales relacionadas con el uso de sustancias controladas durante su tiempo libre, se tomarán acciones disciplinarias, cuando dicha situación tenga un impacto adverso sobre la Compañía.

El Grupo Termoyopal está comprometida a proporcionar un ambiente de trabajo libre de drogas y establecerá un Programa de Ayuda Personal para proporcionar ayuda de manera totalmente confidencial a los empleados que tengan problemas con el alcohol u otro tipo de drogas.

Todo lo anterior de acuerdo con lo definido en la Política de Prevención al consumo de sustancias psicoactivas.

El alcoholismo y la drogadicción pueden tener un impacto negativo en la seguridad y en la productividad del empleado, causan problemas en su vida personal y son una amenaza potencial para los intereses y los activos del Grupo Termoyopal.

	GESTION DE RIESGOS	Versión
		01
	NORMAS DE INTEGRIDAD	Fecha
		23/09/2016

15.2 Seguridad del público.

El Grupo Termoyopal, mantiene la confianza y credibilidad de los vecinos y relacionados, a través de la protección de la propiedad pública y privada de todo daño y perjuicio posible, lo cual incluye tener un cuidado extremo al operar los vehículos de la Empresa. Siempre cumpliendo con lo definido en la Política de Seguridad Vial.

El compromiso del Grupo Termoyopal, con la seguridad pública también implica mantener las plantas e instalaciones en buenas condiciones de operación y usar procedimientos de construcción y operación que protejan al público.

15.3 Responsabilidad social y sostenibilidad Ambiental.


El Grupo Termoyopal tiene un compromiso con el medio ambiente y con el efecto que su operación pueda tener en la sociedad, por lo tanto buscará operar de manera que mejore la calidad de vida de sus empleados, clientes, comunidades y todas aquellas personas que se encuentren involucrados dentro de su operación.

15.4 Consideraciones:

Un componente importante para mejorar la calidad de vida de los usuarios finales es la sostenibilidad social y ambiental de las operaciones, para lo cual el Grupo Termoyopal ha adoptado un conjunto de principios sociales y de medio ambiente como directrices de obligatorio cumplimiento por parte de los empleados, con el fin de garantizar que su operación se desarrolle de una manera socialmente responsable y refleje prácticas de gestión ambiental.

El Grupo Termoyopal se compromete a:

- Tener en cuenta el impacto social y ambiental que pueda afectar a sus empleados, accionistas, clientes, proveedores, medio ambiente, comunidades, etc, con el fin de tomar acciones apropiadas para mitigar los riesgos, aminorando impactos negativos y mejorando los efectos positivos.
- Promocionar el cuidado responsable del medio ambiente y el desarrollo socialmente responsable.
- Gestionar activamente los riesgos sociales y ambientales para mejorar el rendimiento y favorecer a los resultados positivos del desarrollo, garantizando al mismo tiempo que los costos de desarrollo económico no recaigan desproporcionadamente sobre las comunidades vulnerables, que el medio ambiente no se degrade, que los recursos naturales se manejen de manera eficiente y sostenible y que los derechos humanos sean respetados.

	GESTION DE RIESGOS	Versión
		01
	NORMAS DE INTEGRIDAD	Fecha
		23/09/2016

15.5 Condiciones laborales y reducción de la contaminación.

Los Empleados de Grupo Termoyopal harán sus mejores esfuerzos para mantener o mejorar sustancialmente su perfil medioambiental. Cuando sea posible, se aplicará la prevención, medición y control de la contaminación. Deberán evitar o minimizar la intensidad de las cargas de contaminantes liberadas en la atmósfera y promoverán la reducción de las emisiones que podrían contribuir al cambio climático y que por lo tanto pudieren llegar a ser perjudiciales para la sociedad.

15.6 Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de recursos naturales.

El Grupo Termoyopal reconoce que todos debemos contribuir a la protección y conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales. Por lo tanto, los empleados del Grupo Termoyopal:

- Harán sus mejores esfuerzos para proteger la vida en todas sus formas, con referencia a todas las especies vivas y al ecosistema.
- Deben tratar de desarrollar y proteger los recursos renovables al máximo posible de una manera que permita a las comunidades ser autosuficientes en los aspectos sociales, económicos y culturales.

15.7 Relaciones con la comunidad:

El Grupo Termoyopal, desarrollará sus operaciones en un marco de responsabilidad social empresarial, mediante el fortalecimiento de las relaciones de vecindad y la integración con las comunidades, a través de estrategias de respeto, comunicación y cooperación que permitan contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades y de las Empresas.


16 RESPONSABILIDADES FRENTE AL CONTROL INTERNO.

El Grupo Termoyopal, con el fin de mantener un ambiente ético, se soporta en un sistema de control interno que busca mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones, prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, gestionar los riesgos, aumentar la confiabilidad y oportunidad en la información generada por la organización y dar un adecuado cumplimiento de la normatividad y regulaciones aplicables.

16.1 Generalidades.

El control interno de Termoyopal, es un conjunto de políticas y procedimientos, que todos los empleados deben cumplir para lograr que las instrucciones de la Gerencia se cumplan.

Todos los lineamientos descritos en este manual, hacen parte del control interno de la organización, así como los sistemas de gestión que lo soportan, tales como:

	GESTION DE RIESGOS	Versión
		01
	NORMAS DE INTEGRIDAD	Fecha
		23/09/2016

Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión de Riesgos y Plan de Continuidad del Negocio.

17 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

El Grupo Termoyopal, con el fin de satisfacer las necesidades de sus clientes y proporcionar el servicio que ellos desean a precios competitivos, ha implementado un Sistema de Gestión de Calidad que involucra y compromete a todos los empleados de las empresas, con la satisfacción de los clientes actuando siempre con responsabilidad social empresarial.

Todos los empleados, deben gestionar adecuada y oportunamente los requerimientos de nuestros clientes, proporcionándoles servicios de excelente calidad, con honestidad e integridad.

18 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.


El Grupo Termoyopal, está comprometido con el establecimiento, implementación y mantenimiento de una gestión integral de riesgos, que a través de políticas, principios, directrices y lineamientos, desarrolla las fases de identificación, análisis, evaluación, control, tratamiento y monitoreo de los riesgos de la organización, con el fin de asegurar el logro de los objetivos estratégicos del negocio, dentro de las mejores prácticas.

19 SUPERVISIÓN.

El órgano que supervisará y orientará la aplicación de la Gestión Integrada de Riesgos, será la Coordinación de Riesgos y Cumplimiento, bajo las directrices impartidas por la Junta Directiva, el Comité de Riesgos o la Gerencia General, sin embargo la administración de riesgos es responsabilidad de todos los empleados del Grupo Termoyopal.

Los empleados deben:

- Cumplir con la política de riesgos corporativa.
- Desarrollar todas las gestiones tendientes a identificar, analizar, evaluar, controlar, tratar y monitorear los riesgos a los que se vea expuesta la entidad.
- Identificar y reportar los eventos considerados como fuentes generadoras de riesgo.
- Colaborar en la identificación de la causa raíz de los eventos de riesgo.
- Ejecutar los planes de acción que se establezcan para prevenir o reducir los efectos negativos del Riesgo.
- Controlar los tratamientos sobre el Riesgo, hasta que el nivel de riesgo se considere aceptable.
- Verificar la implementación de soluciones.

	GESTION DE RIESGOS	Versión
		01
	NORMAS DE INTEGRIDAD	Fecha
		23/09/2016

- Implementar sistemas adecuados y eficientes acordes con sus procesos.

¿Qué debo hacer si evidencio un posible riesgo? Debe informar a su Jefe Directo y al Coordinador de Riesgos, con el fin de establecer un plan de mitigación.

20 PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO (PCN).

El Grupo Termoyopal, en compromiso con sus partes interesadas, ha establecido un plan de continuidad del negocio, que incluye las estrategias y procedimientos para asegurar que ante una interrupción de las operaciones del negocio, se realice una reanudación oportuna y ordenada de los procesos y de los servicios informáticos críticos, cuidando la reputación de la organización a través de una gestión adecuada de cualquier situación de crisis.

20.1 Componentes del plan de continuidad del negocio.

Prevención, respuesta, reanudación, recuperación y restauración.

Los empleados deben:


- Participar de las pruebas y simulacros que se programen para verificar la eficacia del PCN.
- Conocer sus responsabilidades en el PCN.
- Informar a sus Jefes Directos, de cualquier situación que pueda poner en riesgo a las personas, las operaciones, los activos u otros, del Grupo Termoyopal.
- Asistir a las capacitaciones del PCN.
- Cumplir con las políticas, procedimientos y directrices establecidas en el PCN.
- Ante una crisis, no dar información a medios de comunicación u otras partes interesadas. Existe un vocero oficial que es el Gerente General o a quién el designe.
- Ante una crisis, quién toma las decisiones operativas y de comunicación, es el Comité de Manejo de Crisis, por lo tanto es obligatorio cumplir con el proceso de escalamiento definido.

21 CUMPLIMIENTO LEGAL.

Todo lo descrito en este documento, se apoya en leyes, regulaciones nacionales, locales o internacionales, metodologías de reconocido valor técnico y normas internas desarrolladas por el Grupo Termoyopal para desarrollar su negocio.

21.1 Cumplimiento de las normas de integridad.

Para asegurar el cumplimiento de lo descrito en este documento, el Grupo Termoyopal, investigará toda presunta violación legal, incluyendo las leyes ambientales, o violaciones de políticas de conducta de negocios, incluyendo los

	GESTION DE RIESGOS	Versión
		01
	NORMAS DE INTEGRIDAD	Fecha
		23/09/2016

conflictos de intereses. Si luego de la investigación, la presunción se considera verdadera, la empresa tomará la acción debida que puede resultar en destitución del cargo, acciones legales, y/o reembolso a la Empresa por daños o pérdidas que resulten de dicha violación.

Nota: Ninguna documentación de presunción que se haya encontrado sin mérito deberá ser parte del expediente de un empleado o ser tomada en cuenta al evaluar su rendimiento o promoción.

¿Cuáles son las normas, leyes, decreto u otros que se tuvieron en cuenta para elaborar este documento? Existe un compendio normativo que soporta las políticas y lineamientos establecidos, los cuales se pueden consultar al área de Asuntos Legales.

22 GUÍA PARA LA TOMA DE DECISIONES ÉTICAS.

Las normas de integridad descritas en este documento, cubren un número de problemas que son vitales para nuestra reputación y aseguran que nuestras acciones sean legales, justas y cumplidas por el individuo mismo.

Con estas normas compartidas, podemos ir hacia adelante, seguros de que nuestras acciones contribuirán al futuro bienestar de la Empresa y la sociedad.

23 Toma de decisiones éticas

Las Normas de integridad están, en muchos casos, escritas en forma general, más que específica. De este modo, la Empresa confía en el criterio personal de cada uno de sus empleados. Pretender cubrir todas las situaciones en donde puedan surgir problemas de ética es prácticamente imposible, dada nuestra variada gama de oportunidades para tomar decisiones. Además, las leyes están cambiando frecuentemente y estas Normas van más allá de lo que es legalmente requerido.


Por esta razón, cuando se encuentre frente a un dilema ético, siga el siguiente proceso antes de tomar una decisión y actuar:

Identificar:

- Tengo un dilema ético y no sé cómo actuar
- ¿Por qué es un dilema ético?

Analizar:

- ¿Es esta acción honesta desde todo punto de vista?
- ¿Mi acción cumplirá con el intento y propósito de las Prácticas y Políticas de mi Empresa?

	GESTION DE RIESGOS	Versión
		01
	NORMAS DE INTEGRIDAD	Fecha
		23/09/2016

- ¿Puedo defender mi acción frente a mis supervisores, compañeros de trabajo, público en general y mi familia?
- ¿Podría esta acción parecer alguna vez inapropiada ante los demás?
- ¿Puedo sentirme cómodo acerca de hacer esto, o está violando mi código personal de conducta?

Probar:

- Si en el proceso de análisis responde NO a alguna pregunta, NO ACTÚE.
- Consulte las normas de integridad o el reglamento laboral, para identificar si la situación está allí descrita.
- Piense si la decisión que quiere tomar, le quitaría el sueño.
- Puede solicitar consejo a su jefe o al Oficial de Cumplimiento.

Actuar:


- Si ya está seguro que su decisión es legal y ética, proceda con confianza. De lo contrario absténgase.

24 LÍNEA ÉTICA.

En Termoyopal estamos comprometidos con el cumplimiento de las normas de integridad, por lo tanto reportaremos cualquier conducta que esté en contra de ellas.

24.1 Buen uso de la línea ética:

- La línea ética es una herramienta de reporte que está a disposición de los empleados, clientes, proveedores o cualquier parte interesada, en esta se deben realizar únicamente denuncias de conductas irregulares, ilícitas o que evidencien un comportamiento antiético o de actividades sospechosas relacionadas con el lavado de activos y financiación del terrorismo.
- La línea ética no debe utilizarse para presentar quejas sobre los productos o servicios de Termoyopal, reclamaciones, oportunidades de mejora en los procesos o solicitudes de información.
- La información que reporte a través de la línea ética, tiene que basarse en un hecho real o en una sospecha fundamentada en un criterio objetivo, por ningún motivo puede usar este mecanismo, con el fin de afectar la reputación de una persona, hacerle daño o para buscar un beneficio personal. En caso de que se haga mal uso de la línea ética, se tomarán las acciones sancionatorias correspondientes al hecho.
- El reporte, se puede hacer de manera anónima o no y este será recibido únicamente por el Oficial de Cumplimiento. Si usted informa su identidad, se

	GESTION DE RIESGOS	Versión
	NORMAS DE INTEGRIDAD	01
		Fecha
		23/09/2016

mantendrá la confidencialidad de la misma, sin embargo en el proceso de la investigación del caso, se puede presentar que se requiera informar su identidad a personas autorizadas dentro de la investigación.

- El reporte realizado, será de conocimiento del Oficial de Cumplimiento, quién lo revisará y determinará la acción inicial más apropiada.
- No tenga miedo a realizar la denuncia. No habrán represalias sobre quién realice el reporte, siempre y cuando este, se realice bajo el marco ético establecido.